



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA  
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-45067/22

No. de FOLIO

0502300400120225093002588

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, Quinto párrafo segundo y Séptimo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AQUALAND DE MEXICO SA DE CV  
20 DE NOVIEMBRE , SIN NUMERO  
EJ MOCHIS, AHOME  
81310, SINALOA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 8130069

R.F.C. ó C.U.R.P.

AME0105313C5

VIGENCIA INICIAL

12 de Agosto de 2022

VIGENCIA FINAL

11 de Agosto de 2023

NOMBRE COMERCIAL

PACLOBUTRAZOL 50% WDG

NÚMERO CAS

76738-62-0

ANÁLISIS GARANTIZADO

50.0 i.a.

CANTIDAD

375

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN / EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD  
BIOLÓGICA COMO REGULADOR DE CRECIMIENTO EN EL

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL

PRODUCTO

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

ADUANA DE ENTRADA

GUADALAJARA, AEROPUERTO,  
MANZANILLO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Pno+nFIC0cqvLYicSo/FpDI3ceurtDuG8MiyE5C5AxY6OnDd3lqY0/mxQySvcWYP6pJECuQtfcq+  
KPYRPF6SUoPwpf3JT+SGTbBEltf5yhs2RdgOljlLyevoJxhvHJa9XWm7H+Ysehj+zulK80WEmXV  
FaqWzj9Q1mpzhzeCtLiApsdwQkv920OhlQxluixG8gejDP37iWToSC9s8tYYWTOaKQ12b5Avv90O  
XzLr9DENFbbmflVbA95TyF3ChXKW7Ohq1sPKwwfx3PwJ+pxzUBayiCPo9/eM5FGbvmTIDRp0z9O0d  
4ShNH0jCIYQTskjkvV4u2r3XqGYc+DL/m8nIGQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

